

Junta destaca la importancia de compartir conocimientos entre los sistemas sanitarios autonómicos para enriquecer el SNS

SEVILLA, 27 Mar. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha defendido este jueves la necesidad de que los distintos sistemas sanitarios autonómicos compartan conocimientos y colaboren con un fin común, la sostenibilidad y el enriquecimiento del conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La titular de Salud andaluza ha hecho estas declaraciones durante la inauguración en Sevilla del VI Congreso Nacional de Atención Sanitaria al Paciente Crónico, que se celebra hasta el 29 de marzo bajo el lema 'Compartir para avanzar'. Siguiendo el espíritu de dicho lema, la consejera ha hecho este llamamiento a la cooperación de las comunidades autónomas en materia sanitaria.

Durante la apertura de este foro, que reúne a más de 1.000 asistentes, Sánchez Rubio ha puesto de relieve el alcance de las patologías crónicas, que está relacionado con el envejecimiento de la población y el incremento de la esperanza de vida, al tiempo que ha detallado que en Andalucía una de cada dos personas adultas tiene una enfermedad de este tipo, cifra que, en mayores de 75 años, se eleva a nueve de cada diez.

Concretamente, se contabilizan 97.195 pacientes pluripatológicos en Andalucía, lo que supone alrededor de 8,6 por ciento de las personas mayores de 65 años. Del mismo modo, el 5,67 por ciento de la población andaluza consume más de cinco medicamentos de manera crónica, siendo las tres enfermedades crónicas más frecuentes en Andalucía la artrosis de rodilla, el colesterol elevado y la hipertensión.

Para mejorar la atención de los pacientes crónicos, desde Andalucía se han desarrollado estrategias y programas que permiten ofrecer una asistencia integral e integrada. Además, se ha favorecido la continuidad asistencial, se han aprovechado los beneficios que aportan las nuevas tecnologías para mejorar, agilizar y facilitar el acceso a los recursos, se ha potenciado el trabajo de la enfermería, se ha creado el Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas Complejas y se ha puesto en marcha la Escuela de Pacientes.

Así lo ha señalado Sánchez Rubio, quien ha apuntado que el objetivo de todo ello ha sido "empoderar a la población en relación con su salud" con el fin de que "las personas no pierdan las riendas de su destino cuando padecen una enfermedad".

Es por ello que en 2008 nació la Escuela de Pacientes y que en 2001 se inició el desarrollo y la implantación de los planes integrales y de los procesos asistenciales entorno a las patologías crónicas. Concretamente, en Andalucía hay 44 procesos asistenciales vinculados directamente con la cronicidad, lo que ha permitido marcar la hoja de ruta a seguir a fin de mejorar la asistencia prestada a este tipo de pacientes en función de cada patología, todo ello desde el prisma de la continuidad asistencial, favorecida gracias a las nuevas estructuras organizativas que pasan por las Áreas de Gestión Sanitaria (de la que existen 14 en la comunidad) y por las Unidades de Gestión Clínica (218).

"Son apuestas organizativas para garantizar una organización flexible, donde lo importante es que el conocimiento se comparta entre profesionales para reforzar su capacidad de respuesta", tal y como ha apuntado la máxima responsable de la sanidad andaluza, quien ha puesto también en valor la figura de las enfermeras gestoras de casos.

Andalucía ha sido pionera en la implantación de esta figura de enlace entre los centros sanitarios y el domicilio de los pacientes, a fin de acercar la asistencia sanitaria al hogar de aquellos pacientes que no puedan desplazarse hasta el centro de salud.

APLICACIÓN Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El desarrollo de la receta electrónica, la historia de salud digital única, el módulo de pruebas analíticas, el sistema de gestión de imágenes, de Salud Responde y del proyecto Independent han favorecido a los pacientes crónicos. Tanto es así que gracias al uso de la receta electrónica las personas con patologías crónicas evitan tener que acudir periódicamente a la consulta del médico de familia con el único fin de retirar las recetas de continuación de sus tratamientos. Con la receta electrónica, en un único acto médico, los pacientes obtienen la prescripción de su tratamiento por un amplio período de tiempo, evitándole así desplazamientos innecesarios al centro de salud. Desde su puesta en marcha, la receta electrónica ha evitado 50 millones de consultas en Atención Primaria, tiempo que ha podido reinvertirse en atención sanitaria.